

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA TESORERÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

Taller I

Introducción a la Seguridad Social



*Dra. Oskary Zambrano
Gerente General de Registro,
Afiliación y Recaudación de la TSS*



INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo

Entender a la Seguridad Social y su evolución histórica

1.1 Antecedentes Históricos

La vida Comunitaria

La Seguridad y el Riesgo

Contingencias

La vejez

Etapas en el desarrollo Histórico de la Seguridad Social

El Estado de Bienestar

1.2 Conceptos y Definiciones

Aspectos Filosóficos de la Seguridad Social

Conceptos y Definiciones

1.3 Valores y Principios



ORTEGA Y GASSET: EN TORNO A GALILEO (1942)

“La vida es, por lo pronto, *radical inseguridad*, sentirse náufrago en el elemento misterioso, extranjero y frecuentemente hostil... Se encuentra con esas cosas que llama enfermedad, hambre, dolor...Y también con el rayo y el fuego, la sequía y la lluvia torrencial, con el temblor de la tierra, con el asta que otro hombre le hunde en el flanco... Partimos a la conquista de una seguridad radical que necesitamos porque precisamente, lo que por lo pronto somos, aquello que nos es dado al sernos dada la vida es *radical inseguridad*”



1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS: LA VIDA COMUNITARIA

La seguridad social es el resultado de un largo proceso histórico derivado del estado de inseguridad en que vive el hombre, desde los albores de la humanidad.





La Antigüedad a nivel mundial

- × Egipto
- × Grecia
- × Roma
- × Europa siglo VIII
- × Inglaterra en el siglo XV

Antiguas culturas Americanas

- × Los Incas (Imperio Tahuantinsuyo)
- × Los Aztecas en México
- × El Shabono

LA SEGURIDAD Y EL RIESGO

- ✘ El concepto seguridad ha evolucionado con el tiempo. Las sociedades primitivas buscaban protección frente a las amenazas físicas de los elementos naturales o contra la invasión de otros pueblos. En la actualidad, el ser humano la entiende como una completa protección en sus aspectos físicos, económicos y sociales.
- ✘ Se entiende por riesgo a todo acontecimiento futuro e incierto que no es fruto de la voluntad del individuo. La incertidumbre es su elemento clave.
- ✘ El *riesgo social* es una categoría conceptual que nace, en principio, ligada al concepto del seguro social, luego evoluciona.



CONTINGENCIAS

- ✘ Enfermedad profesional, accidente laboral, vejez, invalidez y muerte: riesgos físicos que reducen la capacidad de trabajo e inciden en la disminución de los ingresos
- ✘ Desempleo: riesgo económico que obstaculiza el acceso al trabajo
- ✘ Enfermedad, maternidad y otras cargas familiares: riesgos que aumentan los gastos





LA VEJEZ: COMO CONTINGENCIA SOCIAL

1. Como sinónimo de ancianidad, es decir, como último período de la vida ordinaria del hombre, al que se llega después de un largo recorrido vital en que se ha desarrollado una actividad
2. La vejez es sinónimo de senectud o senilidad, entendida como minusvalía psicosomática producida por la acción del tiempo.



ETAPAS EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Procedimientos indiferenciados de garantías: ahorro individual, mutualidad, seguro privado, asistencia pública y responsabilidad: se corresponde con un momento primario e inicial de protección.
2. Surgimiento de los Seguros Sociales: es el momento clásico.
3. Seguridad Social: se refiere al estadio superior y evolucionado.



1. PROCEDIMIENTOS INDIFERENCIADOS DE GARANTÍAS: SISTEMAS INICIALES DE PROTECCIÓN

- × El ahorro privado
- × El mutualismo
- × El seguro privado
- × Responsabilidad por riesgos profesionales
- × Asistencia social



2. SURGIMIENTO DE LOS SEGUROS SOCIALES

- ✘ Alemania (Bismarck 1883): proyecto de seguro obligatorio contra accidentes y enfermedades para proteger a los trabajadores de la industria. Dio una protección de un máximo de 13 semanas, mediante el pago de cotizaciones $\frac{2}{3}$ trabajadores y $\frac{1}{3}$ los empresarios. Se extendió a los trabajadores de la agricultura (1886) y el transporte (1892)
- ✘ Ley del seguro de Vejez e invalidez (1889)
- ✘ Código de los Seguros Sociales (1901)



3. SEGURIDAD SOCIAL

- ✘ La Seguridad Social se estructura para cubrir todos los riesgos y contingencias a la que está sujeta una colectividad
- ✘ La Seguridad Social representa el sistema, la ideología, el movimiento, el mensaje, la filosofía. En tanto, que el Seguro Social representa uno de sus órganos de expresión



DESPEGUE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- ✘ Aparece por primera vez en 1936 (Roosevelt- Social Security Act)
- ✘ En 1938 Nueva Zelanda promulga su primera ley de Seguridad Social
- ✘ La Declaración de Washington (1942):
- ✘ En Inglaterra, William Beveridge (1942)
- ✘ La Declaración de Filadelfia (1944)
- ✘ La Declaración de los Derechos Humanos (1948): artículos 22 y 25

EL ESTADO DE BIENESTAR

No existe consenso entre los historiadores sobre la fecha de nacimiento del Estado de Bienestar.

- ✘ El Estado de Bienestar es una construcción social e histórica, siempre específica a cada país, lo que hace difícil trabajar con categorías de clasificación muy rígidas.
- ✘ El Estado de Bienestar es entendido como un conjunto de intervenciones públicas que se proponen satisfacer las necesidades sociales de todos los ciudadanos.



MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR

Basados en la conexión entre política social y estructura social
(Esping-Andersen: 1990)

- 1.- Estado de Bienestar liberal o de mercado
- 2.- Estado de Bienestar social-demócrata o institucional
- 3.- Estado de Bienestar conservador-corporativo

EL ESTADO DE BIENESTAR EN LATINOAMÉRICA

El Estado Social Latinoamericano, en sentido estricto, no corresponde con el concepto de Estado de Bienestar europeo. Se trata de un desdibujamiento de aquel, donde *el populismo y el clientelismo* fueron las notas características.

En América Latina nunca existió, por ejemplo, un elemento clave del Estado de Bienestar como lo es el seguro de desempleo. En cambio, de manera encubierta ha funcionado un sector público como “empleador de última instancia” y la seguridad social apenas cubría al inicio del siglo XXI cerca del 40% de la fuerza de trabajo



...EL ESTADO DE BIENESTAR EN LATINOAMÉRICA (CONT)

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO LATINOAMERICANO

1. Centralidad del sistema de seguridad social contributivo y de reparto, gestionado por instituciones públicas autónomas (en su mayoría por el Seguro Social), heterogéneo y muy fragmentado en cuanto a categoría de beneficiarios, diferencias sustanciales en los niveles de protección, desde altas concentraciones para grupos reducidos hasta amplios sectores excluidos.
2. Asunción de modelos universales de salud y educación financiados por la vía impositiva. Mantenimiento del esquema de asistencia para los excluidos, pero en forma precaria y con programas de rentas mínimas.
3. Existencia de amplios mecanismos clientelares en la distribución pública del bienestar basados en modelos de liderazgo político apegados a la concepción patrimonial del Estado.



1.2 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Aspectos Filosóficos de la Seguridad Social

- ✘ Nace como hecho social y reacción a la inseguridad y riesgos, evidentemente claros, después de la segunda guerra mundial.
- ✘ Se basa en un Estado de Derecho de Justicia y Social
- ✘ El sustrato filosófico de la Seguridad Social viene dado por el modelo Político-Social de Estado que lo adopta, muy ligado en forma general al los Modelos de Estado de Bienestar.
- ✘ La concreción de los aspectos filosóficos la encontramos en los principios que rigen al modelo y en la generalidad de los casos están recogidos en la Constitución o en la leyes que norman la materia.
- ✘ La Seguridad Social va más allá de una declaración de principios: es un derecho humano exigible

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

× La OIT (1991):

“Es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”





...CONCEPTOS Y DEFINICIONES (CONT.)

- ✘ **Artículo 86 CRBV:** Toda persona tiene *derecho a la seguridad social* ...

CONSTITUCION RBV

- **Art 81. Derechos de las Personas con Discapacidad.**
- **Art 83. La salud es un derecho social fundamental.**
- **Art 86. Derecho a la seguridad social.
(Contingencias: “invalidez”)**
- **Art 87. Derecho al trabajo y seguridad laboral.**





RECOMENDACIONES SOBRE LOS PISOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL OIT (2012)

- ✘ La seguridad social es un *derecho humano* y a todas las personas, independientemente de dónde vivan, se les debería garantizar al menos un *piso de protección social de base*.
- ✘ La seguridad social es una necesidad social y económica para *combatir la pobreza y la exclusión social* y promover el desarrollo, la igualdad y la igualdad de oportunidades.
- ✘ *Un piso de protección social es asequible económicamente* y puede introducirse, completarse o mantenerse en todas partes, con arreglo a las circunstancias nacionales.
- ✘ Un piso de protección social debería consistir por lo menos en cuatro garantías básicas de seguridad social para todos los residentes y todos los niños: *atención de salud esencial, y seguridad básica del ingreso en la niñez, durante la vida adulta y la vejez*.
- ✘ Todas las sociedades deberían desarrollar también estrategias para *eleva sus niveles de seguridad social*, con arreglo a las orientaciones de las normas de seguridad social de la OIT, a medida que sus economías maduran y que el espacio fiscal se amplía.



Muchas Gracias

“El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”
Simón Bolívar en el Congreso de Angostura (1819)